



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ORLANDO CALLEJAS CORREDOR Cédula 0000000 (Padre ), YANETH LORENA IBARRA JIMÉNEZ Cédula 0000000 (Madre ) de JUAN FELIPE CALLEJAS IBARRA Tarjeta de Identidad 1075264602, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoría 2 de Familia ubicada en la calle 21 No 1E 40 Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 02/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232123150

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 17/12/2024

Desfijar el: 23/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Huila  
Centro Zonal Neiva  
Huila - Neiva

